



En **nueve de abril de dos mil veinticuatro**, **Herbert Torres Coello**, Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, da cuenta a la Ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, Presidenta del Consejo de la Judicatura Federal, con el escrito presentado de manera anónima, registrado con el folio **2687. Conste.**

Ciudad de México, nueve de abril de dos mil veinticuatro.

Visto el escrito de cuenta, presentado de manera anónima, mediante el cual denuncian al entonces Ministro **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, en su actuación como Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, y a otros sujetos de responsabilidad administrativa en el propio Consejo, por hechos que –se dice– tuvieron verificativo entre dos mil diecinueve y dos mil veintidós, fórmese y regístrese el expediente de investigación **J/108/2024** del índice de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.

Del escrito de cuenta, en esencia, se advierten conductas que pudieran constituir causa de responsabilidad administrativa en los términos siguientes:

SERVIDOR PÚBLICO	CONDUCTA
Ex ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea , en su actuación como presidente del Consejo de la Judicatura Federal.	<p>Vulnerar la autonomía e independencia de titulares de órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, con la intención de satisfacer intereses personales y de terceros.</p> <p>Ejerció presión sobre titulares de órganos jurisdiccionales, a través de Carlos Antonio Alpizar Salazar, con el objeto de que resolvieran a favor de sus intereses, prometiendo beneficios políticos, económicos, adscripciones favorables, ratificaciones en el cargo y hasta dinero, o bien a través de extorsiones y amenazas de cambios de adscripción, inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa o suspensiones.</p> <p>Las áreas del Consejo más usadas para presionar a jueces y magistrados fueron la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, entonces a cargo del magistrado Jaime Santana Turrall; la</p>